

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: 06/03/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante Vs Demandado	Descripción de actuación	Fecha Auto
520013103002 2020-00130-00	Ejecutivo	Hans Carlosama Coral Vs Sociedad Constructora General de Obras R&R SAS	Dicta sentencia	Marzo 03 de 2023
520013100002 2020-00020-01	Apelación Sentencia – Verbal RCE	Jesús Hidalgo España Vs Heraldo Jiménez Imbacuán	Ordena pruebas	Marzo 03 de 2023
520013103002 2023-00019-00	Verbal	Nelly del Socorro Tobar y otros Vs Jorge Enrique Garzón Mera y otros	Inadmite demanda	Marzo 03 de 2023
520013103002 2023-00034-00	Ejecutivo	Lupe Benavides Rivas Vs Nelly Mariluz Arteaga Ortega	Rechaza demanda por competencia, ordena remitir a reparto	Marzo 03 de 2023
520013100002 2023-00036-00	Ejecutivo	Ángela María Luna Rodríguez y otro Vs Javier Alexander Dulcey García	Rechaza demanda por competencia, ordena remitir a J.03.Civil Cto.	Marzo 03 de 2023
520013103002 2023-00037-00	Verbal	Mario Fernando Botina Vs Sofía del Socorro Aguirre Pineda	Admitir demanda, ordena notificar, reconoce personería	Marzo 03 de 2023
520013103002 2023-00040-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A Vs Ingrid Elizabeth Colunge Ordoñez	Libra mandamiento ejecutivo, ordena notificar, reconoce personería	Marzo 03 de 2023
520013100002 2023-00041-00	Verbal	Leonard Obando Burbano Vs Milton Eduardo Obando Castro	Rechaza demanda por competencia, ordena remitir a reparto	Marzo 03 de 2023
520013103002 2023-00046-00	Divisorio	Omar Jiménez Vs Julieth Ximena Criollo Henao y O.	Inadmite demanda	Marzo 03 de 2023
520013103002 1997-10330-00	Ejecutivo	Nelson Benavides Vs José Eraso Eraso, José Eraso Villota	Modifica liquidación de crédito.	Marzo 03 de 2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARIA